



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

15 MAR 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0007283/2016

CUDAP: EXP-UNC: 0007286/2016

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referido al pago de los trabajos de verificación, desagote de las cámaras de desagüe cloacal y desobstrucciones del sistema con equipo de agua a presión del sector Pabellón Argentina;

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-0000220/221 emitida por el proveedor **Culjak Myriam CUIT 27-17000062-0** por la suma total de \$ 9196.00.- (Pesos Nueve mil Ciento Noventa y Seis con 00/100), referida a la verificación, desagote de las cámaras de desagüe cloacal y desobstrucciones del sistema con equipo de agua a presión del sector Pabellón Argentina;

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas disponibles en la Dependencia;

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

252



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC